



SEGUNDA SESIÓN: EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN, A LAS 16:30 HRS DE FECHA 22 DE JULIO DE 2026, Se deja constancia de que, debido a una dificultad en la recepción del correo electrónico, los antecedentes de don Rodrigo Flores Paredes fueron omitidos de la revisión. En esta sesión se incorporan para regularizar dicha omisión.

- 1.- LA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES SE REALIZA SEGÚN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO, SELECCIONANDO AQUELLOS POSTULANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y QUE, CONSECUENTEMENTE FUERON DECLARADOS COMO ADMISIBLES.
- 2.- SE CONSIDERA VÁLIDO SÓLO LO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERTIFICADO, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 4 (REQUISITOS GENERALES) Y 5 (REQUISITOS ESPECÍFICOS), MÁS CURRÍCULUM VITAE Y FICHA DE POSTULACIÓN.
- 3.- LA COMISIÓN ELABORA UN ACTA CON LA NÓMINA DE LOS POSTULANTES DECLARADOS ADMISIBLES Y NO ADMISIBLES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE POSTULACIÓN	RODRIGO FLORES PAREDES	RODRIGO FLORES PAREDES	SEBASTIAN QUINTEROS POBLETE	KARINA MELLADO MOLINA	KARINA MELLADO MOLINA	BENJAMIN QUINTANA TALPEN	BENJAMIN QUINTANA TALPEN	BENJAMIN QUINTANA TALPEN
CODIGOS AL POSTULAR	0.1	2A	2A	2A	2B	2A	2B	2C
CURRÍCULUM VITAE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ANEXO 1 FICHA DE POSTULACIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN BASE	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	X	X	✓	X	X	✓	✓	✓
SER CIUDADANO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SITUACIÓN MILITAR	X	X	X	N/A	N/A	X	X	X
TÍTULO PROFESIONAL: CON ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA ANTE NOTARIO DEL TÍTULO PROFESIONAL CONFERIDO SEGÚN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CAPACITACIÓN: CON ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA ANTE NOTARIO DEL TÍTULO O CERTIFICADO QUE ACREDITE LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL CURSO Y/O CON SU RESPECTIVO MEDIO DE VERIFICACIÓN QR.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
EXPERIENCIA: CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ORIGINAL OTORGADO POR EL CORRESPONDIENTE DEPARTAMENTO O UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, O CON ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA ANTE NOTARIO Y VINCULACIÓN AL CARGO DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE CERTIFICADO INDICANDO FUNCIONES DESEMPEÑADAS Y PERIODO DEBERÁ SER EMITIDO POR SU EMPLEADOR.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES	
Respecto de los postulantes Sebastián Quinteros P., Karina Mellado M. y Benjamín Quintana T., se deja constancia de que, habiendo postulado además a otros códigos de convocatoria, se verificó que no cumplen con uno de los requisitos establecidos para avanzar a la siguiente etapa del proceso. Considerando que dicho requisito es aplicable de igual forma a las demás postulaciones registradas por los mencionados candidatos, estas no serán incorporadas ni consideradas en las etapas posteriores, ni en las actas sucesivas del proceso de selección. HABIENDO TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN DE TODOS LOS INTERESADOS Y CONSTATANDO EL CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO DE TODOS ELLOS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES RESPECTIVAS, ESTABLECE QUE NO AVANZAN A LA SIGUIENTE ETAPA:	
RODRIGO FLORES PAREDES. (01)	NO ACREDITA DECLARACION ACEPTACION DE BASES -ANEXO 2 DECLARACION JURADA SIMPLE -SITUACION MILITAR
RODRIGO FLORES PAREDES. (2.A)	NO ACREDITA DECLARACION ACEPTACION DE BASES -ANEXO 2 DECLARACION JURADA SIMPLE -SITUACION MILITAR
SEBASTIAN QUINTEROS POBLETE. (2.A)	NO ACREDITA SITUACION MILITAR
KARINA MELLADO MOLINA. (2.A)	NO ACREDITA ANEXO N°2 DECLARACION JURADA SIMPLE
KARINA MELLADO MOLINA. (2.B)	NO ACREDITA ANEXO N°2 DECLARACION JURADA SIMPLE
BENJAMIN QUINTANA TALPEN. (2.A)	NO ACREDITA SITUACION MILITAR
BENJAMIN QUINTANA TALPEN. (2.B)	NO ACREDITA SITUACION MILITAR
BENJAMIN QUINTANA TALPEN. (2.C)	NO ACREDITA SITUACION MILITAR





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/JD8QFN-621>